



Resumen de la Mesa Negociadora del 17 de abril de 2024

1. Lectura y aprobación, si procede, del 'acta de la sesión anterior.

Se aprobó el acta por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la modificación de la Oferta Pública Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal del PAS 2022.

Se aprobó el documento con el voto a favor de CCOO, CSIF, SATTUi, STEPV y UGT. CGT se abstuvo.

SATTUi votó a favor del documento porque se trataba de dar cumplimiento a sentencias judiciales que la universidad habría podido recorrer en instancias superiores y no lo ha hecho, lo que favorece que se desencallen los procesos de estabilización que estaban a la espera de sentencia. El Vicegerente de Personal informó que intentarán agilizar al máximo las convocatorias pendientes.

3. Turno abierto de palabras.

En el turno abierto de palabras SATTUi planteó las siguientes cuestiones:

- Todavía no se ha abordado la negociación del catálogo de funciones del PTGAS y, como se está viendo por la reivindicación recibida por varios colectivos como el de Secretarios/arias de Alto Cargo, empieza a ser especialmente urgente para ajustar funciones con retribuciones, teniendo en cuenta el considerable aumento de tareas que se está produciendo en algunas categorías.

La **representación institucional** contesta que quiere que se aborde en un proceso que se desarrollará a lo largo de dos años. Un primer paso es la revisión de la denominación de los puestos de trabajo, ya que muchos puestos básicos que pueden estar encuadrados en una misma escala tienen nombres diferentes cuando las funciones parecen ser las mismas.

- Gestiones que se han hecho (con los organismos que corresponda) en relación al compromiso de la Rectora sobre la paga compensatoria del complemento específico para el PTGAS y la necesidad de reservar una partida en los presupuestos.

Esta petición no recibe ninguna respuesta por parte de la **representación institucional** de la universidad.

- Teniendo en cuenta la información sobre el estudio de los puestos donde se necesita un requisito determinado de inglés, hay que empezar ya con la revisión del complemento específico de estos lugares.

La **representación institucional** contesta que no se entrará en esta revisión hasta que se acabe el proceso de estabilización de puestos de trabajo, por haber algunos puestos en proceso de estabilización que pueden tener el requisito del nivel de inglés.

- ¿En qué punto se encuentra el estudio de los indicadores de las cargas de trabajo?

La **representación institucional** contesta que se está haciendo el de centros y departamentos y que esperan acabar en breve el de las conserjerías.

- Nos llegan comentarios de compañeros y compañeras que ponen en evidencia la necesidad de la negociación e implementación del manual de tutorización del personal que llega nuevo a un puesto de trabajo (bien por oposición libre, bien por concurso de traslados).

La **representación institucional** contesta que no hay calendario para esta negociación.



De las consultas hechas por el resto de la representación sindical os destacamos las siguientes:

- Transformación de los contratos por obra y servicio en indefinidos (a fecha 31 de diciembre de 2024 tienen que pasar a indefinidos).

La **representación institucional** contesta que, por la dificultad técnica para determinar las líneas de investigación a las cuales pertenecen estos contratos, probablemente no se transformarán en indefinidos hasta finales de este año.

- Sobre la denegación de compatibilidades, de la Conselleria de Educación, para el profesorado sustituto, la **representación institucional** informa que esperan resolverlo para el próximo curso.
- Sobre el cierre del mes de agosto, la **representación institucional** informa que están preparando una instrucción que tenga carácter indefinido.

Por otra parte, las personas que en ese periodo no tengan días de vacaciones, podrán teletrabajar. Esta medida se mantendrá en años sucesivos.

- Se nos informa que la convocatoria libre para plazas de auxiliares de servicios ya está preparada en castellano (se ha realizado la adaptación de las pruebas para personas con discapacidad intelectual) y se está traduciendo al valenciano.
- El concurso de traslados de la escala administrativa es “relativamente” inminente.
- Todavía no está preparado el Calendario Orientativo de fechas para los procesos selectivos.
- Próximamente se convocará la Comisión de Seguimiento del Teletrabajo